



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Prácticum IV

2024-2025

Grado en Enfermería

Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia



GRATIS



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PEvAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 10025004 - Prácticum IV

[Volver](#)

TITULACIÓN:	Grado en Enfermería (10025004)
CENTRO:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
TITULACIÓN:	Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia (10525004)
CENTRO:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CURSO:	2024-25
ASIGNATURA:	Prácticum IV

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Prácticum IV

CÓDIGO: 10025004 (*)

CURSO ACADÉMICO: 2024-25

TIPO: Prácticas externas

Créditos ECTS: 12.0

CURSO: 4

CUATRIMESTRE: I

WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: ÁLVAREZ NIETO, CARMEN

IMPARTE: Prácticas [Profesor responsable]

DEPARTAMENTO: U135 - ENFERMERÍA

ÁREA: 255 - ENFERMERÍA

N. DESPACHO: B3 - 243

E-MAIL: calvarez@ujaen.es

TLF: 953212575

TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/451>

URL WEB: -

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0913-7893>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Esta asignatura en el ámbito de la Enfermería permite al estudiante conocer y desarrollar la práctica clínica de forma tutelada en entornos sanitarios comunitarios, hospitalarios, geriátricos y socio-sanitarios. Establecer contacto con los equipos sanitarios y conocer como se articulan las partes del sistema sanitario favoreciendo el contacto y relación interpersonal del estudiante con los usuarios del mismo. En este prácticum se pretende además que el estudiante identifique los contextos en el que se encuentra las actividades cuidadoras que en ellos aparecen y que puedan observar describir y reflexionar sobre el desarrollo en la realidad de las acciones enfermeras.

Además dispondrá de supervisión directa para realizar los procedimientos y técnicas básicas de Enfermería

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Las competencias y resultados de aprendizaje irán encaminadas a que el alumnado adquiera el máximo dominio exigido para conseguir el título de grado en Enfermería. El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código	Denominación de la competencia
2.1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada

- momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- 2.15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- 2.2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- 2.5 Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- 3.26. Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Resultados de aprendizaje

- Resultado 1.1a** Los estudiantes saben aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseen las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Resultado 1.3a** Los estudiantes tienen la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) y emiten juicios que incluyen una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- Resultado 1.4a** Los estudiantes transmiten información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Resultado 1.5a** Los estudiantes desarrollan habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Resultado 3.26** Han realizado prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

5. CONTENIDOS

Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

Pr

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A4 - Prácticas externas	235.0	0.0	235.0	9.4	■ 2.1 ■ 2.15 ■ 2.2 ■ 2.5 ■ 3.26.
A6 - Evaluación del proceso de aprendizaje/examen	65.0	0.0	65.0	2.6	
TOTALES:	300.0	0.0	300.0	12.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Prácticas externas: 235 horas presenciales

Descripción: Las Prácticas se realizan en Centros Sanitarios, Sociosanitarios y Sociopsiquiátricos con Convenio de Colaboración entre la Institución y la Universidad de Jaén. Se realizan un total de 235 horas repartidas en 6 semanas, la asistencia será de las horas de turnos de las unidades asignadas, pudiendo realizar 7 horas en turno de mañana, 7 horas en turno de tarde y 10 horas en turno de noche o adaptadas a los horarios de los tutores clínicos.

Se realizan un total de 235 horas.

Propósito: Los estudiantes se integran en el equipo de enfermería de los distintos servicios, MédicoQuirúrgica, Obstetricia, Ginecología, Centros sociosanitarios y unidades Geriátricas, realizarán los procedimientos de enfermería con actitud ética y responsable, como miembros integrados del equipo sanitario, y participan en los distintos programas de salud, mostrando una actitud receptiva y abierta que permita establecer una comunicación correcta que facilite el aprendizaje.

Los alumnos integran los conocimientos adquiridos en las aulas, con las competencias profesionales en las prácticas clínicas.

Los alumnos son orientados y supervisados por los distintos tutores clínicos, coordinadores asistenciales, así como los profesores de la asignatura.

ESTUDIO Y TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: 65 horas no presenciales.

Descripción:

1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

TUTORÍAS INDIVIDUALES/GRUPALES: presenciales/virtuales.

Descripción: Manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.

Propósito: Orientar el trabajo autónomo del alumno. Profundizar en los elementos esenciales del aprendizaje. Orientar la formación académica del estudiante.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Ver evaluación detallada.	Control de asistencia	10.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Ver evaluación detallada.	Trabajos	30.0%
Informe del tutor de Prácticas Externas	Ver evaluación detallada.	Informe	60.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

CONTROL DE ASISTENCIA. 10%

- Hoja de firmas que será recogida y cotejada por el Coordinador/a: 10% (Es obligatorio completar las 235 horas de prácticas para poder aprobar la asignatura).

TRABAJOS. 30%

- Reflexión crítica del aprendizaje. Seguir indicaciones establecidas por la Facultad de Ciencias de la Salud. 10%

- Proceso de Atención de Enfermería u otras tareas determinadas por el profesorado coordinador de prácticas. 20 %

INFORME TUTOR. 60%

-Informe de actitud del tutor/a. 30%

-Informe de intervenciones. 30% Descripción codificada y evaluada por el tutor de las actividades realizadas en su proceso de aprendizaje (intervenciones con taxonomía NIC).

Para obtener matrícula de honor aquel alumnado que haya obtenido un 10 de nota media final, se convocará para una actividad extra cuyas instrucciones serán proporcionadas por el profesorado coordinador académico.

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC) . Edición: 5ª ed. Autor: McCloskey, Joanne C., ed. lit.. Editorial: Elsevier ([C. Biblioteca](#))
- Diagnósticos enfermeros: definiciones y clasificación 2009-2011 . Edición: -. Autor: Herdman, T. Heather, ed. lit.. Editorial: Elsevier ([C. Biblioteca](#))
- Clasificación de resultados de enfermería (NOC) . Edición: -. Autor: Moorhead, Sue, ed. lit.. Editorial: Elsevier España ([C. Biblioteca](#))
- Farmacología clínica para enfermería . Edición: 4ª ed.. Autor: Mosquera González, José Manuel.. Editorial: McGraw Hill-Interamericana ([C. Biblioteca](#))
- NNN consult NANDA, NOC, NIC. Edición: -. Autor: -. Editorial: Elsevier España ([C. Biblioteca](#))

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos : soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados . Edición: 3ª. ed. Autor: Johnson, Marion, coaut.. Editorial: Elsevier ([C. Biblioteca](#))
- Enferpedia : técnicas y procedimientos de enfermería . Edición: -. Autor: Galarreta Aperte, Sergio. Editorial: Panamericana ([C. Biblioteca](#))
- Guía Mosby de técnicas y procedimientos en enfermería . Edición: 7ª. ed. Autor: Perry, Anne Griffin. Editorial: Elsevier ([C. Biblioteca](#))
- Planes de cuidados de enfermería . Edición: 7a. ed., 1a. ed. en español. Autor: Doenges, Marilyn E.. Editorial: McGraw-Hill ([C. Biblioteca](#))

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Energía asequible y no contaminante

Reducción de las desigualdades

Producción y consumo responsables

Acción por el clima

INFORMACIÓN DETALLADA:

Objetivo 3: Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4: Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

- 7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

- 5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Objetivo 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- 3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

11. ESCENARIO MIXTO

Dada cualquier situación de contingencia que pudiera producirse podría ser necesario reducir el número de semanas aumentando las horas de los turnos de presencia en el centro de destino, de manera que se adquieran las competencias, lo cual será comunicado en su debido tiempo a los alumnos por los profesores coordinadores.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN EL ESCENARIO MULTIMODAL. Se mantiene el mismo sistema que en la situación presencial

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

En el caso de cualquier situación de contingencia que obligue a una situación de escenario virtual la Facultad de Ciencias de la Salud, junto con las responsables del equipo Rectoral de la Universidad de Jaén y las Autoridades Sanitarias arbitrarán la forma de realización de los mismos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN EL ESCENARIO NO PRESENCIAL. En función de la forma en que se arbitre la forma de realización de los prácticos se realizará el sistema de evaluación intentando mantener el máximo posible el mismo sistema que en el caso de presencialidad.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

